ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes octubre del año 2018, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual SBE N° 10/18 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"**, con ID Nº 344.159, creado en virtud de la Resolución DNA N° 63 de fecha 6 de setiembre de 2018, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones, Consultas y Adendas (Medio Magnético).
b. Ofertas de las firmas: SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L., POTY DE ALBERTO PALUMBO, MAFARA S.A., SEGE S.R.L., VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA, CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GÓMEZ, y CEVIMA S.A.
c. Acta Virtual SBE ID Nº 344.159
d. Acta de Apertura de Ofertas.
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 131/18.

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 27/09/2018 siendo las 16:43 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 344.159, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 01 de octubre de 2018 se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a las firmas SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L., POTY DE ALBERTO PALUMBO, MAFARA S.A., SEGE S.R.L., VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA, CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GÓMEZ, y CEVIMA S.A., donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, y en la cual se han dejado las siguientes observaciones:

a) La representante de la firma CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS deja constancia que las firmas SEGE S.R.L. y SERPAR S.A., la planilla auxiliar N° 1 presenta por ítem y en el pliego se solicita por Lote. Se solicita verificar los contratos presentados La firma unipersonal CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ, según su experiencia es desde el 2017 y no como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones. Las firmas MAFARA S.A. Y SERVIPAR modificaron planilla de precios, no presentan lotes no cotizados.
b) El representante de la firma CEVIMA S.A. deja constancia que la firma VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA no presenta el formulario del art. 40 conforme al modelo de la resolución 1993/18. La firma SERVIPAR de CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ en la planilla de precios, el unitario multiplicado por la cantidad de meses que pide el servicio no da el total plasmado en la planilla en los lotes cotizados.
c) La representante de la firma POTI DE ALBERTO PALUMBO deja constancia que la firma CONSERMAR no presenta los documentos de la empresa fumigadora, según se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. SONIA E. SANDEZ E.
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

d) La representante de la firma LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L., solicita la verificación de la cantidad de los materiales fijados por los oferentes en la planilla auxiliar N° 2, ya que debe ser igual a lo establecido por la convocante.

e) La representante de la firma SERPAR, deja constancia que las empresas SEGE S.R.L., POTI DE ALBERTO PALUMBO, VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA y SERVIPAR en todos los formularios que presentan en la oferta tienen fecha 1 de octubre, cuando debería ser de la fecha de la etapa competitiva, es decir 27 de setiembre según resolución DNCP N° 1654/18 y 3073/18, donde estipula que la fecha de presentación de las ofertas de la modalidad convencional y etapa competitiva es igual a la subasta. La empresa CONSERMAR en el lote N° 1 no presentan la planilla 1 y 2 por cada lote e ítem.

f) La Unidad Operativa de Contrataciones, deja constancia que la firma SEGE SRL, presenta en la Planilla de Precios, Lote N° 5 un monto total de G. 415.999.983.-, sin embargo en el acta virtual se observa el monto de G. 41.600.000.-

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en virtud de lo establecido en los artículos 57° y 59° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, solicitamos lo siguiente:

1) MAFARA S.A.: Mediante Nota CEO N° 18/2018 de fecha 09/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:

a) Presentar habilitación de la empresa para realizar fumigaciones, o en todo caso presentar una carta compromiso para subcontratar el trabajo de fumigación, con toda la documentación necesaria para la empresa de fumigación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

b) La empresa que realizará los servicios de fumigación deberá contar los siguientes documentos adicionales:

_ Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).

_ Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/DIGESA Y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.

_ Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.

c) Habilitación del personal fumigador expedido por el Mrio. De Salud Pública, DIGESA

d) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.

Se deja constancia que en fecha 10/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta las documentaciones requeridas.

2.1) SEGE S.A.: Mediante Nota CEO N° 17/2018 de fecha 09/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:

a) Copia de la presentación de las planillas de aporte obrero patronal correspondientes al año 2017 de conformidad a lo previsto en el decreto N° 580/08.

b) Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos

c) Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según se detallan en las especificaciones técnicas.

d) Habilitación del personal fumigador expedido por el Mrio De Salud Pública. DIGESA

e) Formulario de personal contratado.

Se deja constancia que en fecha 10/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta las documentaciones requeridas.

2.2) Mediante Nota UOC N° 370/2018 de fecha 12/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:
Aclaración en relación a los precios establecidos en su oferta referentes a la "PLANILLA DE CÁLCULO MENSUAL DE COSTO DE MATERIALES POR LOTE", de todos los lotes ofertados. En ese sentido, en la evaluación económica de su oferta hemos advertido que los precios de los (27) veinte y siete ítem que

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

componen la planilla que nos ocupa, varían considerablemente por lote ofertado, situación que se hace más notoria al comparar los ítems del lote 1, donde los inmuebles relacionados a la prestación de los servicios se ubican todos en la ciudad de Asunción. Esta solicitud de aclaración es realizada en virtud del Art. 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, buscando asegurar al estado las mejores condiciones de contratación y la suscripción de contratos de cumplimiento posible.

Se deja constancia que en fecha 15/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta nota mediante la aclaración de las variaciones observadas en los ítems en relación a la planilla de cálculo mensual de costo de materiales por lote. En ese sentido expresa: *"Por política de la empresa, la distribución de los precios de los precios unitarios se realiza según áreas sujetas al servicio a realizarse; que se detallan en el PBC en las especificaciones técnicas. Hasta el más mínimo dato sirve para promediar nuestros costos en las unidades de medida vs cantidad vs precios unitarios vs mts.2. Es por ello que no podrán observar precios exactos o iguales en cada ítem, más bien similares u cercanos, ya que contamos con un sistema de prorrateo único propio de la empresa que nos permite distribuir de la manera expuesta en nuestra planilla de oferta presentada. Lo más coherente para cualquier análisis es: a mayor mts2 mayor cantidad de insumos. Pues para SEGE SRL, no es suficiente ese dato; ya que se analiza que tipo de infraestructura cuenta esa cantidad de mts2. (ejemplo: ventanales, tipo de piso, si es alfombrado, si existen manchas o no, tipo de puestas y otros). Está demás mencionar que estamos conforme con los precios ofertados, y no hacemos responsable de proveer los insumos tal como está cotizado en nuestra planilla de oferta". (sic.)*

Criterio del Comité de Evaluación.
El Pliego de Bases y Condiciones establece la presentación de la "PLANILLA DE CÁLCULO MENSUAL DE COSTO DE MATERIALES POR LOTE", Planilla Auxiliar solicitada a efectos de conocer la composición de los costos de materiales e insumos necesarios para la correcta ejecución contractual. Al contarse con este instrumento de verificación del contenido de la oferta, la convocante se encuentra obligada en analizar los costos presentados por los oferentes de manera garantizar que el contrato a ser suscripto sea de cumplimiento posible. En este análisis, hemos encontrado, (sólo a manera de ejemplo presentamos cuadro de los ítems 1 detergente concentrado por Litro, e ítem 2 Hipoclorito de sodio por litro de la planilla auxiliar 2 _ Lotes 1 al 7), las siguientes incoherencias:

Lote	Ítem 1_ Deteregente Concentrado precio unitario por litro	Ítem 2 _ Hipoclorito de Sodio precio unitario por litro
1,1	1.152	480
1,2	530	221
1,3	3.328	1.387
1,4	3.582	1.493
1,5	3.504	1.460
1,6	2.779	1.158
1,7	2.646	1.103
2	2.285	952
3	2.791	1.163
4	2.424	1.010
5	3.087	1.286
6	2.046	853
7	2.785	1.160

Debemos recordar que esta oferta es presentada como una declaración y que la misma será parte integrante del contrato suscripto, por lo que este comité de evaluación se cuestiona el hecho de contratar con una firma que se compromete a proveer un servicio de limpieza de calidad con la adquisición de insumos, como el Hipoclorito de sodio por litro a G. 480, y/o a G. 221, y/o G.853, y/o a G. 952 y/o 1.387, etc., podría considerarse seria y de cumplimiento posible. Más allá de los argumentos técnicos del oferente relacionados a sistemas de prorrateo de costos, con detalles de aspectos de la infraestructura de cada local objeto del servicio; este Comité de Evaluación se encuentra obligado a Rechazar la oferta de la firma SEGE S.R.L. al entender que su propuesta de precio, analizada la planilla auxiliar 2 PLANILLA DE CÁLCULO MENSUAL DE COSTO DE MATERIALES POR LOTE, no puede considerarse sería ni de cumplimiento posible, y de ser adjudicada la ejecución del contrato podría encontrarse en riesgo. Se adjunta al presente documento las planillas objetadas de la firma SEGE S.R.L. (folios 48 al 58 de su oferta)

2) **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS.:** Mediante Nota CEO N° 13/2018 de fecha 08/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:
   a) Presentar habilitación de la empresa para realizar fumigaciones, o en todo caso presentar una carta compromiso para subcontratar el trabajo de fumigación, con toda la documentación

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

necesaria para la empresa de fumigación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

b) La empresa que realizará los servicios de fumigación deberá contar los siguientes documentos adicionales:

_ Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).

Se deja constancia de que dicha firma remitió en fecha 26 de abril de 2018, dentro del plazo solicitado, las documentaciones requeridas.

_ Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/DIGESA Y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.

_ Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.

_ Habilitación del personal fumigador expedido por el Mrio. De Salud Pública, DIGESA

c) Formulario de personal contratado.

Se deja constancia que en fecha 09/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta las documentaciones requeridas, con excepción de la Habilitación del personal fumigador expedido por el Mrio De Salud Pública. DIGESA. Consecuentemente, al no contar con evidencia del cumplimiento de la exigencia mencionada, se procede a Descalificar a la oferta de CONSERMAR DE MARIELA MOLAS.

4) POTI DE ALBERTO PALUMBO: Mediante Nota CEO N° 14/2018 de fecha 08/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:

a) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08)
b) Presentar habilitación de la empresa para realizar fumigaciones, o en todo caso presentar una carta compromiso para subcontratar el trabajo de fumigación, con toda la documentación necesaria para la empresa de fumigación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se deja constancia que en fecha 09/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta las Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08), sin embargo, la carta compromiso para subcontratar de la firma CONASA S.R.L. presentada se encuentra fechada con posterioridad a la apertura de oferta, así también no presenta ninguna documentación de la empresa fumigadora expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Consecuentemente, al no contar con evidencia del cumplimiento de las exigencias mencionadas, se procede a Descalificar a la oferta de POTI DE ALBERTO PALUMBO.

5) SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santacruz: Mediante Nota CEO N° 16/2018 de fecha 08/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:

a) Copia de Balances Impositivo y contable correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
b) Fotocopia de Contratos publicas y/o privadas que demuestren facturación del 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 Y 2017), acompañado de la constancia de buen desempeño. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
c) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.
d) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08)
e) Copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.

Se deja constancia que en fecha 10/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta las documentaciones requeridas.

6) CEVIMA S.A.: Mediante Nota CEO N° 15/2018 de fecha 08/10/2018 se ha solicitado lo siguiente:

a) Copia de la presentación de las planillas de aporte obrero patronal correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
b) Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.

Se deja constancia que en fecha 10/10/18, dentro del plazo solicitado, el oferente presenta las documentaciones requeridas.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado que todos los oferentes suministran la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC.

En esta etapa se constata que las ofertas presentadas por las firmas CEVIMA S.A. y SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santacruz, presentan Garantías de mantenimiento de oferta extendidas en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, específicamente en un porcentaje menor al establecido en las bases del llamado. Consecuentemente con respaldo en el Art. 58° Decreto 21909/03, se procede a Descalificar a las ofertas mencionadas. Ver planilla adjunta (Cuadro de Garantías)

Así mismo, la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los directivos de las empresas oferentes SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L. y MAFARA S.A no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta a la presente print de pantalla del SINARH, donde se han verificado que los oferentes, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

d) **SE SELECCIONARA PROVISORIAMENTE LAS OFERTAS MÁS BAJAS LA QUE SERÁN ANALIZADAS EN DETALLE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

Una vez verificadas las ofertas en relación al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y otras exigencias de las bases de llamado, se seleccionan las ofertas por Lote, según el sistema de adjudicación previsto en la convocatoria, donde las firmas que cuentan con mejor precio son las correspondientes a SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L. y MAFARA S.A., las que serán verificadas en detalle.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. Se deja constancia que no resulta necesaria la aplicación de lo establecido en la Ley 4558/11 *"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas"*, en razón de que los oferentes en carrera y con mejor precio por lote han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, situación verificada en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio.

Conforme puede observarse en el Cuadro Comparativo de Precios, se han verificado los precios unitarios ofertados por los oferentes SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L. y MAFARA S.A., y contando con el detalle y desglose de la composición de los precios ofertados, conforme a la planilla de pago al personal por Lote, la planilla auxiliar N° 1 relacionado a los servicios ofertados por Lote, y la planilla auxiliar N° 2 de cálculo mensual de materiales por Lote, se determina que los oferentes mencionados han presentado ofertas de cumplimiento posible, y son completamente válidas, por lo que de esta manera se ha dado lugar a lo dispuesto por las normas vigentes y al precio referencial del presente proceso *(Resolución DNCP N° 411/18)*.

Así también se ha procedido a la verificación del cumplimiento de los ratios financieros, donde los oferentes SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L. y MAFARA S.A. cumplen con las exigencias determinadas en este sentido. Se adjunta cuadro de verificación de ratios financieros.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

C.P. SONIA GONZALEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Depto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Se efectúa el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta presentada, donde las ofertas de SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L. y MAFARA S.A. cumplen con todas las exigencias.

En cuanto a las observaciones expuestas en el Acta de Apertura

Observación a)

En lo que respecta a la presentación de la planilla auxiliar 1, sea presentada por ítem y/o por lote, el criterio del comité de evaluación es que pueden presentarse de manera indistinta siempre que expongan toda la información requerida en las bases del llamado. Por otro lado, el hecho de no presentar los lotes no cotizados de ninguna manera puede valorarse como una modificación del formulario de oferta o la planilla de precios. Estos aspectos son valorados desde la perspectiva del Art. 58 del Decreto 21909/03, en lo que refiere a: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones(...). En cuanto a estas observaciones, las ofertas cuestionadas son completamente válidas.

Observaciones b), c), d) e) f), y a) referente a SERVIPAR

Visto que los oferentes observados en los puntos b), c), d), e), f) y a) referente a SERVIPAR fueron descalificados en distintas etapas de la evaluación, el análisis de los cuestionamientos se hace intrascendente, motivo por el cual se da continuidad al proceso de evaluación de ofertas.

f) **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

Se verifica entre los antecedentes recepcionados, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 131/2018 – plurianual, por la suma total certificada de G. 1.200.000.000.-, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2018.

g) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legalmente establecidas, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al Señor Director Nacional, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual SBE N° 10/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", con base a los siguientes cuadros:

SERPAR S.A.				
Lote	Descripción del Bien	meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL			1.769.999.994
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	21	11.004.000	231.084.000
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	21	26.665.200	559.969.200
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	21	6.664.100	139.946.100
1.4	(Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	21	7.462.600	156.714.600
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	21	6.919.100	145.301.100
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	21	10.066.600	211.398.600
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	21	15.504.114	325.586.394
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	21	14.666.666	307.999.986
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	21	28.476.190	597.999.990
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	21	12.463.809	261.739.989
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	21	11.728.571	246.299.991
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	21	5.047.142	105.989.982
Total Adjudicado				3.290.029.932

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.

Lote	Descripción del Bien	meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	21	16.714.285	350.999.985
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	21	16.090.476	337.899.996
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	21	12.900.000	270.900.000
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	21	12.612.857	264.869.997
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	21	10.119.047	212.499.987
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	21	9.718.380	204.085.980
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	21	5.371.428	112.799.988
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	21	5.428.571	113.999.991
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	21	5.595.238	117.499.998
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	21	7.042.857	147.899.997
	Total Adjudicado			**2.133.455.919**

MAFARA S.A.

Lote	Descripción del Bien	meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	21	15.642.857	328.499.997
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	21	12.047.619	252.999.999
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	21	12.705.619	266.817.999
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	21	5.438.095	114.199.995
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	21	5.571.428	116.999.988
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	21	9.523.809	199.999.989
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	21	5.428.571	113.999.991
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	21	9.190.476	192.999.996
	Total Adjudicado			**1.586.517.954**

En prueba de conformidad suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación.

C.P. SONIA VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/18
"SERVICIO DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS - ID 344.159
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	POTI DE ALBERTO PALUMBO	CEVIMA S.A.	SEGE S.R.L.	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERPAR S.A	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	SERVIPAR
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE. Art. 60° Decreto 21909/03. En la verificación de la planilla de cálculo mensual de costo de materiales por lote, se observan variaciones sustanciales de los precios de los insumos en todos los lotes ofertados. Esta situación, dada las diferencias carentes de lógica, es valorada como riesgosa para la ejecución del contrato, por lo que la oferta es determinada como de cumplimiento imposible. Consecuentemente se procede de Rechazar a la oferta.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE. Art. 58° Decreto 21909/03. Garantía de mantenimiento de oferta extendida en desacuerdo con los requerimientos del Pliego. Ver planilla adjunta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE. Art. 58° Decreto 21909/03. Garantía de mantenimiento de oferta extendida en desacuerdo con los requerimientos del Pliego. Ver planilla adjunta**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	ERROR EN FECHA	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas Fisicas									
e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE
g)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
h) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE
Documentos legales. Personas jurídicas									
i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	N/A	N/A
j) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	N/A	N/A
k) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	N/A	N/A

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/18
"SERVICIO DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS - ID 344.159
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	POTI DE ALBERTO PALUMBO	CEVIMA S.A.	SEGE S.R.L.	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERPAR S.A	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	SERVIPAR
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE.SIPE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
l) Certificado de cumplimiento tributario vigente	N/A	N/A	CUMPLE. SIPE	CUMPLE	CUMPLE.SIPE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato									
l) Balance impositivo y contable de los tres últimos años 2015, 2016, 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato									
m) Fotocopia de Contratos publicas y/o privadas que demuestren facturación del 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 Y 2017), acompañado de la constancia de buen desempeño. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido									
n) Habilitación en el Rubro de limpieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
o) Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
p) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
q) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
r) copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
s) Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
t) Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según se detallan en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
u) Presentar habilitación de la empresa para realizar fumigaciones, o en todo caso presentar una carta compromiso para subcontratar el trabajo de fumigación, con toda la documentación necesaria para la empresa de fumigación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	**NO CUMPLE. Art. 59° Decreto 21909/03. Ante solicitud expresa de la convocante, no presenta documentación de habiliatación de empresa fumigadora y la carta compromiso para subcontratar posee fecha posterior a la apertra de ofertas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
v) La empresa que realizará los servicios de fumigación deberá contar los siguientes documentos adicionales:									
v.1 Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
v.2 Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/DIGESA Y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
v.3 Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	**LO CORRESPONDIENTE A SENAVE, NO ESTÁ VIGENTE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/18
"SERVICIO DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS - ID 344.159
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	POTI DE ALBERTO PALUMBO	CEVIMA S.A.	SEGE S.R.L.	MAFARA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERPAR S.A	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	SERVIPAR
v.4 Habilitación del personal fumigador expedido por el Mrio. De Salud Pública, DIGESA	**NO CUMPLE. Art. 59° Decreto 21909/03. Ante solicitud expresa de la convocante, no presenta habilitación del personal fumigador expedido por el Mrio. De Salud Pública, DIGESA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
x) Certificado de Origen Nacional emitido por el por la Dirección General de Desarrollo Empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
y)Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
z)Formulario de personal contratdo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/18
"SERVICIO DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS - ID 344.159"
RATIOS FINANCIEROS

SERPAR S.A.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

	2015	2016	2017
Activo Cte.	3.458.294.168	4.963.104.214	5.910.267.847
Pasivo Cte.	129.885.790	207.094.254	207.940.062
	26,63	23,97	28,42
	Promedio		26,34

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2015	2016	2017
Pasivo Total	129.885.790	207.094.254	207.940.062
Activo Total	4.254.207.875	5.856.003.367	6.990.622.419
	0,03	0,04	0,03
	Promedio		0,03

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	925.426.066	1.997.137.746	1.798.626.066
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000
	6,17	13,31	11,99
	Promedio		10,49

LIMPIEZAS MODERNAS PYAS. S.R.L.

	2015	2016	2017
Activo Cte.	4.002.941.258	3.871.678.895	4.574.017.650
Pasivo Cte.	128.456.595	162.409.717	224.473.472
	31,16	23,84	20,38
	Promedio		25,13

	2015	2016	2017
Pasivo Total	128.456.595	162.409.717	224.473.472
Activo Total	4.203.369.090	4.199.635.322	4.878.428.802
	0,03	0,04	0,05
	Promedio		0,04

	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	414.789.172	423.231.656	602.132.446
Capital	5.500.000	5.500.000	5.500.000
	75,42	76,95	109,48
	Promedio		87,28

MAFARA S.A.

	2015	2016	2017
Activo Cte.	546.096.397	582.981.750	744.275.459
Pasivo Cte.	165.408.443	218.583.287	294.909.528
	3,30	2,67	2,52
	Promedio		2,83

	2015	2016	2017
Pasivo Total	165.408.443	218.583.287	294.909.528
Activo Total	1.003.772.069	1.118.285.024	1.304.996.974
	0,16	0,20	0,23
	Promedio		0,20

	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	132.581.048	49.121.312	64.118.123
Capital	600.000.000	600.000.000	600.000.000
	0,22	0,08	0,11
	Promedio		0,14

VANGUARDIA DE EVA PEREYRA

	2015	2016	2017
Activo Cte.	75.997.864	84.221.052	369.699.116
Pasivo Cte.	14.643.926	60.955.671	208.089.423
	5,19	1,38	1,78
	Promedio		2,78

	2015	2016	2017
Pasivo Total	37.323.959	60.955.671	208.089.423
Activo Total	107.688.961	139.733.727	527.289.251
	0,35	0,44	0,39
	Promedio		0,39

	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	29.276.073	11.024.884	239.199.007
Capital	25.000.000	25.000.000	25.000.000
	1,17	0,44	9,57
	Promedio		3,73

SEGE S.R.L.

	2015	2016	2017
Activo Cte.	4.229.621.205	6.154.448.170	7.329.567.472
Pasivo Cte.	1.794.033.046	2.283.452.935	5.105.812.239
	2,36	2,70	1,44
	Promedio		2,16

	2015	2016	2017
Pasivo Total	1.794.033.046	2.283.452.935	5.105.812.239
Activo Total	4.917.922.084	6.853.239.717	8.399.327.767
	0,36	0,33	0,61
	Promedio		0,44

	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	768.030.476	769.682.174	676.387.144
Capital	80.000.000	80.000.000	3.000.000.000
	9,60	9,62	0,23
	Promedio		6,48

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departemento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NÚÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
"SERVICIO DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS - ID 344.159"
CUADRO DE GARANTÍAS

OFERENTE	Nº POLIZA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	007.1508.043354/000	110	150.000.000	3,26	4.604.992.602	CUMPLE
POTI DE ALBERTO PALUMBO	1508001926	121	360.650.000	3,25	11.095.915.643	CUMPLE
SEGE S.R.L.	1508017139	103	318.000.000	3,05	10.417.260.000	CUMPLE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1508017131	97	152.000.000	3,04	4.994.157.000	CUMPLE
LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.	1508017132	96	130.000.000	3,02	4.304.643.000	CUMPLE
CEVIMA S.A.	007.1508.043345/000	100	277.407.891	2,79	9.949.800.000	**NO CUMPLE**
SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ	1508017142	123	42.000.000	2,38	1.764.000.000	**NO CUMPLE**
VANGUARDIA DE EVA PEREYRA	1508017138	123	100.000.000	3,25	3.080.406.945	CUMPLE
MAFARA S.A.	1508000944	120	195.000.000	3,17	6.141.998.352	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUNEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

		PRECIO REFERENCIAL			SERPAR S.A.		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111		1.769.999.994	-20
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555	11.004.000	231.084.000	-26
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748	26.665.200	559.969.200	-22
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447	6.664.100	139.946.100	-17
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682	7.462.600	156.714.600	-26
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehiculos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356	6.919.100	145.301.100	-13
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310	10.066.600	211.398.600	-14
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013	15.504.114	325.586.394	-17
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	NO COTIZA		
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	NO COTIZA		
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	14.666.666	307.999.986	-19
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	NO COTIZA		
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	NO COTIZA		
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	NO COTIZA		
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	28.476.190	597.999.990	-17
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	NO COTIZA		
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	12.706.619	266.838.999	-30
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	5.666.666	118.999.986	-27
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	NO COTIZA		
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	12.463.809	261.739.989	-30
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	11.728.571	246.299.991	-32
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	NO COTIZA		
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	NO COTIZA		
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	NO COTIZA		
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	5.047.142	105.989.982	-30
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	9.571.428	200.999.988	-15
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	NO COTIZA		
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	NO COTIZA		
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	NO COTIZA		
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	NO COTIZA		
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	NO COTIZA		

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

		PRECIO REFERENCIAL			LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111	NO COTIZA		
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555			
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748			
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447			
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682			
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehiculos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356			
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310			
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013			
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	16.714.285	350.999.985	-24
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	16.090.476	337.899.996	-30
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	NO COTIZA		
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	17.238.095	361.999.995	-23
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	12.900.000	270.900.000	-31
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	12.185.714	255.899.994	-28
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	NO COTIZA		
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	12.612.857	264.869.997	-30
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	NO COTIZA		
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	NO COTIZA		
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	10.119.047	212.499.987	-9
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	NO COTIZA		
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	NO COTIZA		
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	9.718.380	204.085.980	-30
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	5.590.476	117.399.996	-29
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	5.371.428	112.799.988	-23
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	NO COTIZA		
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	NO COTIZA		
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	5.476.190	114.999.990	-29
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	5.428.571	113.999.991	-29
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	5.595.238	117.499.998	-26
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	7.042.857	147.899.997	-6
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	10.047.619	210.999.999	-14

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

		PRECIO REFERENCIAL			POTY DE ALBERTO PALUMBO			
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Diferencia	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111		1.788.999.996	-423.730.335	-19
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555	12.200.000	256.200.000	-55.136.655	-18
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748	29.500.000	619.500.000	-98.064.708	-14
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447	7.500.000	157.500.000	-11.097.387	-7
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoria de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682	9.100.000	191.100.000	-19.397.322	-9
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehiculos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356	7.900.000	165.900.000	-700.476	0
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310	9.000.000	189.000.000	-56.160.510	-23
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013	9.990.476	209.799.996	-183.173.277	-47
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	17.142.857	359.999.997	-103.313.532	-22
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	16.619.047	348.999.987	-133.098.273	-28
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	14.476.190	303.999.990	-76.655.229	-20
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	17.095.238	358.999.998	-108.516.282	-23
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	13.333.333	279.999.993	-112.775.922	-29
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	12.857.142	269.999.982	-87.679.347	-25
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	28.523.809	598.999.989	-124.331.676	-17
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	12.619.047	264.999.987	-112.567.014	-30
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	12.714.285	266.999.985	-114.166.080	-30
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	5.433.333	114.099.993	-49.017.528	-30
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	10.200.000	214.200.000	-19.304.208	-8
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	12.471.428	261.899.988	-112.021.518	-30
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	12.067.380	253.414.980	-108.606.435	-30
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	9.718.476	204.087.996	-87.465.462	-30
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	5.607.142	117.749.982	-48.656.685	-29
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	5.409.523	113.599.983	-33.159.273	-23
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	5.052.380	106.099.980	-45.326.442	-30
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	10.252.380	215.299.980	-21.489.825	-9
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	5.428.571	113.999.991	-48.618.318	-30
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	5.321.238	111.745.998	-47.888.568	-30
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	5.623.809	118.099.989	-40.640.628	-26
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	6.861.904	144.099.984	-13.305.495	-8
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	8.766.666	184.099.986	-60.096.897	-25

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

		PRECIO REFERENCIAL			MAFARA S.A.		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111	NO COTIZA		
1.1	Edificio Sofía (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555			
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748			
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447			
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682			
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356			
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310			
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013			
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	NO COTIZA		
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	16.347.619	343.299.999	-29
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	15.000.000	315.000.000	-17
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	15.642.857	328.499.997	-30
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	13.119.047	275.499.987	-30
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	12.047.619	252.999.999	-29
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	28.571.428	599.999.988	-17
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	NO COTIZA		
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	12.705.619	266.817.999	-30
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	5.438.095	114.199.995	-30
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	NO COTIZA		
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	NO COTIZA		
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	12.038.095	252.799.995	-30
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	9.757.142	204.899.982	-30
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	5.571.428	116.999.988	-30
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	5.380.952	112.999.992	-23
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	NO COTIZA		
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	9.523.809	199.999.989	-16
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	5.428.571	113.999.991	-30
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	5.760.000	120.960.000	-24
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	NO COTIZA		
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	NO COTIZA		
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	9.190.476	192.999.996	-21

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

00000250

		PRECIO REFERENCIAL			SEGE S.R.L.		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111		1.688.547.987	-24
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555	12.339.728	259.134.288	-17
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748	22.374.607	469.866.747	-35
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447	6.200.191	130.204.011	-23
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682	8.221.992	172.661.832	-18
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356	6.402.371	134.449.791	-19
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310	10.176.401	213.704.421	-13
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013	14.691.757	308.526.897	-21
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	18.976.190	398.499.990	-14
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	19.380.952	406.999.992	-16
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	14.523.809	304.999.989	-20
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	19.809.523	415.999.983	-11
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	14.380.952	301.999.992	-23
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	14.476.190	303.999.990	-15
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	28.619.047	600.999.987	-17
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	14.333.333	300.999.993	-20
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	14.761.904	309.999.984	-19
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	4.761.428	99.989.988	-39
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	10.116.666	212.449.986	-9
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	12.280.952	257.899.992	-31
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	11.733.333	246.399.993	-32
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	9.661.904	202.899.984	-30
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	7.376.190	154.899.990	-7
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	5.423.809	113.899.989	-22
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	5.661.904	118.899.984	-21
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	10.566.666	221.899.986	-6
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	5.376.190	112.899.990	-31
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	5.190.000	108.990.000	-32
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	5.566.666	116.899.986	-26
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	6.757.142	141.899.982	-10
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	9.566.666	200.899.986	-18

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

00000281

		PRECIO REFERENCIAL			VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111	NO COTIZA		
1.1	Edificio Sofía (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555			
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748			
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447			
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682			
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356			
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310			
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013			
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	18.329.721	384.924.141	-17
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	NO COTIZA		
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	NO COTIZA		
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	22.262.680	467.516.280	0
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	NO COTIZA		
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	17.032.349	357.679.329	0
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	34.443.809	723.319.989	0
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	NO COTIZA		
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	NO COTIZA		
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	NO COTIZA		
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	NO COTIZA		
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	NO COTIZA		
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	NO COTIZA		
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	NO COTIZA		
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	NO COTIZA		
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	NO COTIZA		
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	NO COTIZA		
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	11.095.238	232.999.998	-2
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	NO COTIZA		
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	11.095.238	232.999.998	46
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	11.095.238	232.999.998	47
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	NO COTIZA		
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	NO COTIZA		

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

00000283

		PRECIO REFERENCIAL			CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111		1.688.249.997	-24
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555	15.231.208	319.855.368	3
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748	25.675.343	539.182.203	-25
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447	5.625.677	118.139.217	-30
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682	7.018.168	147.381.528	-30
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356	5.569.287	116.955.027	-30
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310	8.173.939	171.652.719	-30
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013	13.099.235	275.083.935	-30
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	19.494.337	409.381.077	-12
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	16.095.238	337.999.998	-30
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	17.989.166	377.772.486	-1
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	15.666.666	328.999.986	-30
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	13.095.237	274.999.977	-30
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349		NO COTIZA	
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365		NO COTIZA	
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	12.585.566	264.296.886	-30
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765		NO COTIZA	
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	5.437.252	114.182.292	-30
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248		NO COTIZA	
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786		NO COTIZA	
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115		NO COTIZA	
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498		NO COTIZA	
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127		NO COTIZA	
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536		NO COTIZA	
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782		NO COTIZA	
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705		NO COTIZA	
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	7.049.238	148.033.998	-9
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.556	21	7.601.646		NO COTIZA	
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077		NO COTIZA	
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499		NO COTIZA	
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	8.714.285	182.999.985	-25

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

		PRECIO REFERENCIAL			SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GÓMEZ		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111	NO COTIZA		
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555			
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748			
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447			
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoría de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682			
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356			
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310			
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013			
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	NO COTIZA		
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	18.234.476	382.924.000	-21
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	15.119.047	317.500.000	-17
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	NO COTIZA		
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	NO COTIZA		
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	NO COTIZA		
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	NO COTIZA		
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	12.500.000	262.500.000	-30
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	NO COTIZA		
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	4.761.904	100.000.000	-39
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	NO COTIZA		
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	NO COTIZA		
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	NO COTIZA		
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	NO COTIZA		
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	NO COTIZA		
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	NO COTIZA		
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	NO COTIZA		
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	NO COTIZA		
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	NO COTIZA		
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	NO COTIZA		
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	NO COTIZA		
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	NO COTIZA		
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	8.714.285	183.000.000	-25

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUNEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

00330284

		PRECIO REFERENCIAL			CEVIMA S.A.		
Lote	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido) / Referencial	meses	Precio Unitario (IVA incluido) / Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)	Porcentaje / Relación Precio Referencial
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL	2.212.730.331	21	105.368.111		1.864.999.983	-16
1.1	Edificio Sofia (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	311.336.655	21	14.825.555	15.559.428	326.747.988	5
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	717.564.708	21	34.169.748	30.665.928	643.984.488	-10
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	168.597.387	21	8.028.447	5.497.310	115.443.510	-32
1.4	Oficina de la Dirección de Auditoria de Gestión y Coordinación de Calidad Edificio AYFRA (Presidente Franco e/ Ayolas 9no Piso)	210.497.322	21	10.023.682	5.497.310	115.443.510	-45
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehículos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	166.600.476	21	7.933.356	5.497.310	115.443.510	-31
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	245.160.510	21	11.674.310	10.532.809	221.188.989	-10
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	392.973.273	21	18.713.013	15.559.428	326.747.988	-17
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	463.313.529	21	22.062.549	18.285.714	383.999.994	-17
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	482.098.260	21	22.957.060	18.190.476	381.999.996	-21
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	380.655.219	21	18.126.439	15.190.476	318.999.996	-16
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	467.516.280	21	22.262.680	17.142.857	359.999.997	-23
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	392.775.915	21	18.703.615	13.338.095	280.099.995	-29
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	357.679.329	21	17.032.349	13.195.238	277.099.998	-23
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	723.331.665	21	34.444.365	29.047.619	609.999.999	-16
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	377.567.001	21	17.979.381	12.523.809	262.999.989	-30
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	381.166.065	21	18.150.765	12.705.714	266.819.994	-30
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	163.117.521	21	7.767.501	5.437.250	114.182.250	-30
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	233.504.208	21	11.119.248	10.142.857	212.999.997	-9
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	373.921.506	21	17.805.786	12.464.285	261.749.985	-30
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	362.021.415	21	17.239.115	12.067.380	253.414.980	-30
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	291.553.458	21	13.883.498	9.718.448	204.087.408	-30
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	166.406.667	21	7.924.127	5.576.190	117.099.990	-30
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	146.759.256	21	6.988.536	5.333.333	111.999.993	-24
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	151.426.422	21	7.210.782	5.047.619	105.999.999	-30
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	236.789.805	21	11.275.705	9.666.666	202.999.986	-14
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	162.618.309	21	7.743.729	5.333.333	111.999.993	-31
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	159.634.566	21	7.601.646	5.321.190	111.744.990	-30
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	158.740.617	21	7.559.077	5.523.809	115.999.989	-27
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	157.405.479	21	7.495.499	6.857.142	143.999.982	-9
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	244.196.883	21	11.628.423	8.761.904	183.999.984	-25

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUNEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/18
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ID N° 344.159
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SERPAR S.A.

Lote	Descripción del Bien	meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: ADUANA CAPITAL			1.769.999.994
1.1	Edificio Sofía (El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo)	21	11.004.000	231.084.000
1.2	Edificio Arasa II (Benjamin Constant e/ colon y Montevideo 4to,5to, 6to, 7mo, 8vo y 9no piso)	21	26.665.200	559.969.200
1.3	Instituto Técnico Superior Aduanero – ITSA (Estrella e/ Garibaldi y Colón)	21	6.664.100	139.946.100
1.4	Franco e/ Ayolas 9no Piso)	21	7.462.600	156.714.600
1.5	Inmueble de la firma SANTIAGO S.A. para guarda de vehiculos y embarcaciones (Dr. Mazzei N° 2602 e/Kanonnikof)	21	6.919.100	145.301.100
1.6	Edificio Patria (Pte. Franco e/ O'Leary) 3er y 4to. Pisos	21	10.066.600	211.398.600
1.7	Edificio 15 de Agosto (15 de Agosto c/ Haedo), ocho pisos	21	15.504.114	325.586.394
4	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO I	21	14.666.666	307.999.986
8	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	21	28.476.190	597.999.990
13	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	21	12.463.809	261.739.989
14	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	21	11.728.571	246.299.991
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. CANINDEYU)	21	5.047.142	105.989.982

LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.

Lote	Descripción del Bien	meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
2	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (RESGUARDO)	21	16.714.285	350.999.985
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACION DE NANAWA	21	16.090.476	337.899.996
6	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	21	12.900.000	270.900.000
9	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	21	12.612.857	264.869.997
12	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	21	10.119.047	212.499.987
15	PUESTO DE CONTRO 29 DE SEPTIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	21	9.718.380	204.085.980
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. ALTO PARANA)	21	5.371.428	112.799.988
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	21	5.428.571	113.999.991
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	21	5.595.238	117.499.998
23	EDIFICIO DE LA SUB ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA	21	7.042.857	147.899.997

MAFARA S.A.

Lote	Descripción del Bien	meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio ofertado (IVA incluido)
5	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	21	15.642.857	328.499.997
7	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	21	12.047.619	252.999.999
10	LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	21	12.705.619	266.817.999
11	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	21	5.438.095	114.199.995
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	21	5.571.428	116.999.988
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	21	9.523.809	199.999.989
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	21	5.428.571	113.999.991
24	Gical – COIA y CAIA – Mariano Roque Alonso	21	9.190.476	192.999.996

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Daniel Coronel G.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas